

LA DECLARACIÓN DE SAN ANTONIO 1996¹

Nosotros, los presidentes, delegados y miembros de los Comités Nacionales de ICOMOS en las Américas, reunidos en San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, entre el 27 y 30 de marzo de 1996, en el Simposio Interamericano sobre la Autenticidad en la Conservación y Manejo del Patrimonio Cultural, discutimos acerca del significado de autenticidad en la preservación en las Américas. Lo hicimos en respuesta al llamado del Secretario General de ICOMOS a la participación regional en el debate internacional sobre este tema.

1. **ANTECEDENTES** Durante los últimos doce meses, miembros de los Comités Nacionales de ICOMOS en las Américas, han estudiado, leído y discutido los documentos elaborados en 1994 en los encuentros de especialistas en autenticidad en Bergen(Noruega) y Nara (Japón), así como otros documentos pertinentes. En preparación para la asamblea en San Antonio, cada Comité Nacional elaboró y presentó un Documento de Posición Nacional que resume los resultados de sus hallazgos nacionales o regionales.

2. **CONSIDERACIONES Y ANÁLISIS** Habiendo discutido la naturaleza, la definición, las pruebas y el manejo de la autenticidad en relación al patrimonio arquitectónico, urbanístico, arqueológico y de paisaje cultural de las Américas, en una asamblea abierta a los miembros de todos los Comités Nacionales de ICOMOS en las Américas y a organizaciones de las regiones dedicadas a la preservación, emitimos el siguiente resumen de nuestros hallazgos y recomendaciones:
 1. **AUTENTICIDAD E IDENTIDAD. La autenticidad de nuestro patrimonio cultural está directamente relacionada con nuestra identidad cultural.** Las culturas y el patrimonio de las Américas difieren de los de otros continentes debido a que su desarrollo y sus influencias son únicos. Nuestros idiomas, nuestras estructuras sociales, nuestros recursos económicos y nuestras creencias espirituales varían dentro de nuestro

¹ Desde su versión original “*The Declaration of San Antonio*”, traducción encargada por el CMN, año 2013.

continente, no obstante, existen fuertes vínculos comunes que unifican a las Américas. Entre ellos se encuentra nuestro patrimonio autóctono que, a pesar de la violencia de la Época de la Conquista y de un proceso permanente de aculturación, no ha sido totalmente destruido; el patrimonio de los colonizadores europeos y de la esclavitud africana, que juntos han ayudado a construir nuestras naciones; y finalmente, el más reciente aporte de inmigrantes europeos y asiáticos quienes vinieron buscando un sueño de libertad que ayudaron a consolidar. Todos estos grupos han contribuido a un pluriculturalismo rico y diverso que conforma nuestra dinámica identidad continental. Debido a que la identidad cultural es la base de la vida comunitaria y nacional, constituye el cimiento de nuestro patrimonio cultural y de su conservación. Dentro de la diversidad cultural de las Américas coexisten en el mismo espacio y tiempo, y en ocasiones, a través del espacio y del tiempo, grupos de distintas identidades que comparten manifestaciones culturales, pero que frecuentemente les asignan significados diferentes. Ninguna nación en las Américas tiene una única identidad nacional; nuestra diversidad forma la suma de nuestras identidades nacionales. La autenticidad de nuestros recursos culturales radica en la identificación, evaluación e interpretación de sus valores verdaderos como los percibían en el pasado nuestros ancestros y cómo los percibimos hoy, como una comunidad diversa en evolución. Como tal, las Américas deben reconocer los valores de las mayorías y de las minorías sin imponer un predominio jerárquico de una cultura y sus valores sobre otras. El amplio valor cultural de nuestro patrimonio puede ser comprendido sólo mediante un estudio objetivo de la historia, los elementos tangibles inherentes al patrimonio material y un conocimiento en profundidad de las tradiciones inmateriales asociadas al patrimonio material. Cuando se tiene en consideración el valor de los sitios patrimoniales en relación a la identidad cultural, las Américas enfrentan el problema global de la homogeneización cultural, que tiende a diluir y a borrar valores locales en beneficio de aquellos que avanzan de manera universal, frecuentemente como ilusiones estereotipadas con fines comerciales, lo que debilita el papel que desempeñan los sitios patrimoniales. Aunque aceptamos la importancia de los valores tradicionales como un instrumento de la identidad étnica y nacional, rechazamos su uso para promover un nacionalismo extremo y otras posturas conflictivas que podrían alejar a nuestro continente del respeto mutuo y de la paz permanente.

2. **AUTENTICIDAD E HISTORIA. El conocimiento de la historia y la importancia de un sitio a través del tiempo, son elementos fundamentales en la identificación de su autenticidad.** La comprensión

de la autenticidad de un sitio patrimonial depende de una evaluación integral de la importancia del sitio por quienes se asocian a él o lo reclaman como parte de su historia. Por esta razón es importante entender los orígenes y la evolución del sitio, así como los valores asociados a él. En ocasiones, cambios en el significado y en los valores de un sitio pueden entrar en conflicto; y mientras ese conflicto requiera mediación, podría en efecto, enriquecer el valor del sitio patrimonial al ser un punto de convergencia de valores de varios grupos. La historia de un sitio no debe ser manipulada para realzar los valores dominantes de grupos específicos por sobre los de otros.

3. **AUTENTICIDAD Y MATERIALES. El tejido material de un sitio cultural puede ser el componente principal de su autenticidad.** Como se ha destacado en el Artículo 9 de la Carta de Venecia, la presencia de elementos antiguos y originales son parte de la naturaleza básica de un sitio patrimonial. La Carta también señala que los elementos tangibles de nuestro patrimonio cultural material son portadores de información importante sobre nuestro pasado y nuestra identidad. Aquellos mensajes contienen información sobre la creación original del sitio, así como las múltiples lecturas que surgieron de la interacción entre el recurso y las nuevas y diversas circunstancias culturales. Por consiguiente, aquellos materiales y su entorno deben ser identificados, evaluados y protegidos. En el caso de paisajes culturales, la importancia del tejido material debe ser ponderada junto al carácter y a los componentes inmateriales distintivos del sitio. Con el tiempo, los sitios patrimoniales han llegado a tener un valor testimonial – que puede ser estético, histórico o de otra índole – claramente evidente para la mayoría de la sociedad. Además del valor testimonial, hay valores documentales menos evidentes que requieren una comprensión del tejido histórico con el fin de identificar su significado y su mensaje. Considerando que el valor documental responde a interrogantes en evolución, planteadas con el tiempo por la comunidad, es fundamental que la evidencia tangible, definida en términos de diseño, materiales, manufactura, ubicación y contexto, sea preservada con el propósito de mantener su capacidad de continuar manifestándose y transmitiendo aquellos valores subyacentes a las generaciones presentes y futuras. El grado en el que elementos documentados faltantes son reemplazados como parte de un tratamiento de restauración, varía dentro de las Américas de acuerdo a las características culturales de cada país. Algunas políticas nacionales plantean que lo que se ha perdido sólo puede ser parte de nuestra memoria y no de nuestro patrimonio. En otros lugares, las políticas

incentivan el reemplazo de elementos plenamente documentados en formato facsimilar para restablecer el significado completo del sitio. Sin embargo, hacemos énfasis en que sólo el tejido histórico es auténtico y que las interpretaciones obtenidas mediante restauración no lo son; ellas sólo pueden representar auténticamente el significado de un sitio como se entiende en un momento determinado. Más aún, rechazamos universalmente la dependencia en conjeturas o hipótesis de restauración. Aparte de lo indicado, existen sectores importantes de nuestro patrimonio que se construyen con materiales perecibles que requieren un reemplazo periódico, en consonancia con los trabajos tradicionales, con el fin de asegurar un uso continuo. Asimismo, tenemos sitios patrimoniales contruidos con materiales duraderos, pero que sufren daños a causa de catástrofes naturales frecuentes, tales como terremotos, inundaciones y huracanes. En estos casos, reafirmamos la validez de utilizar técnicas tradicionales para su reparación, especialmente cuando aquellas aún se emplean en la región o cuando procedimientos más sofisticados pueden ser económicamente prohibitivos. Reconocemos que en algunos tipos de sitios patrimoniales, como por ejemplo paisajes culturales, la conservación de las características generales y tradiciones, tales como patrones, formas y valores espirituales, pueden ser más significativos que la conservación de rasgos físicos del sitio y, como tales, podrían tener prioridad. Por lo tanto, autenticidad es un concepto mucho más amplio que integridad material. Por su parte, los dos conceptos no deben ser asumidos como equivalentes o intrínsecos.

4. **AUTENTICIDAD Y VALOR SOCIAL.** Más allá de las pruebas materiales, los sitios patrimoniales pueden transmitir un profundo mensaje espiritual, que sustenta la vida comunitaria vinculándola a su pasado ancestral. Este significado espiritual se manifiesta mediante costumbres y tradiciones, como patrones de asentamiento, prácticas de uso de la tierra y creencias religiosas. El rol de estos elementos intangibles es inherente al patrimonio cultural y como tal, su vinculación al significado de los elementos materiales de los sitios debe ser cuidadosamente identificada, evaluada, protegida e interpretada. El propósito de preservar la memoria y sus manifestaciones culturales debe abordarse con el fin de enriquecer la espiritualidad humana más allá del aspecto material. La investigación histórica y las evaluaciones de la estructura física no son suficientes para identificar el pleno significado de un sitio patrimonial, ya que sólo las comunidades interesadas que tengan participación en el sitio pueden contribuir a la comprensión y a la expresión de valores más profundos del mismo, como piedra angular de su

identidad cultural. En paisajes culturales, incluyendo áreas urbanas, el proceso de identificar y proteger un valor social es complejo debido a que pueden estar involucrados muchos grupos con distintos intereses. En algunos casos, esta situación se complica aún más debido a que grupos tradicionales indígenas, que en algún momento protegieron y desarrollaron el sitio, ahora adoptan valores nuevos – y en algunos casos conflictivos – que surgen de la economía de mercado y del deseo de alcanzar mayor integración social y económica en la vida nacional. Reconocemos que un desarrollo sustentable podría ser una necesidad para quienes habitan los paisajes culturales, y que se debería implementar un proceso de mediación para abordar la naturaleza dinámica de estos sitios, de manera que todos los valores se tomen debidamente en consideración. También reconocemos que en algunos casos podría existir una jerarquía de valores relacionada con los intereses de algunos grupos en el sitio.

5. AUTENTICIDAD EN SITIOS DINÁMICOS Y ESTÁTICOS. El patrimonio de las Américas abarca sitios culturales dinámicos que continúan siendo utilizados activamente por la sociedad, así como sitios estáticos – por ejemplo, sitios arqueológicos – que ya no son utilizados por los descendientes de quienes los construyeron. Estos dos tipos de sitios son de diferente naturaleza y sus necesidades de conservación, la determinación de su autenticidad y su interpretación, varían de acuerdo a su carácter. Los sitios culturales dinámicos, entre ellos ciudades y paisajes históricos, pueden ser considerados como la obra de muchos autores durante un largo período y cuyo proceso de creación, de manera frecuente, prosigue en la actualidad. Esta adaptación constante a la necesidad humana puede contribuir activamente en mantener la continuidad entre la vida pasada, presente y futura de nuestras comunidades. A través de ella se mantienen nuestras tradiciones, a la vez que evolucionan para responder a las necesidades de la sociedad. Esta evolución es normal e intrínseca a nuestro patrimonio. Algunas transformaciones físicas relacionadas con mantener los patrones tradicionales del uso comunitario del sitio patrimonial, no necesariamente disminuyen su importancia, sino que al contrario, la pueden realzar. Por lo tanto, es posible aceptar estos cambios materiales como parte de una evolución en curso. Los sitios culturales estáticos incluyen a aquellos que se valoran como un trabajo realizado por un autor o por un grupo de autores, y cuyo mensaje original o inicial no ha sido transformado. Son apreciados por su valor estético o por su significado en la conmemoración de personas y de eventos importantes en la historia de la comunidad, la nación o el mundo. En estos sitios, que comúnmente

son reconocidos como estructuras monumentales, el entramado físico requiere el más alto nivel de conservación con el fin de limitar alteraciones a su carácter. Por su parte, otro tipo de sitio que puede ser considerado estático es el arqueológico, cuyo objetivo comunitario y social se ha diluido o incluso ha concluido. Por diversas razones, los descendientes de los creadores originales y de los habitantes tradicionales han perdido su vínculo directo con el entramado físico del sitio y por lo tanto, también han debilitado su capacidad para percibir e interpretar su significado y valor. Debido a que las culturas pre-europeas de las Américas carecían de la escritura, el vínculo más directo con el pasado radica en la evidencia material de los sitios arqueológicos, con la dificultad adicional de que la información que proporcionan está incompleta y en ocasiones es aleatoria. La autenticidad de los sitios arqueológicos no es renovable, radica en los elementos materiales y su contexto, es decir, en la relación que las estructuras y los objetos tienen entre ellos y con los entornos físicos. Se puede destruir la autenticidad cuando el contexto del sitio no es debidamente documentado, se eliminan capas para alcanzar otras más profundas, se realiza una excavación total y no se realiza una difusión amplia y rigurosa de los hallazgos. Por estas razones, los testimonios de la estratigrafía original se deben mantener para que las generaciones futuras puedan analizarlas con técnicas más sofisticadas que las que existen actualmente. Sólo mediante el estudio, la publicación y la investigación de pruebas materiales, estos sitios y sus objetos pueden manifestar sus valores y reestablecer sus vínculos con la identidad cultural presente. Sin embargo, la interpretación de los sitios puede reflejar fielmente sólo intereses y valores fluctuantes, y en sí misma, la interpretación no es inherentemente auténtica, sólo es sincera y objetiva. Debido a esto, la integridad de la totalidad de las pruebas materiales requiere una documentación, protección y conservación exhaustivas para que la objetividad de la interpretación pueda responder a la información nueva que surge de ese entramado. Independiente del tipo de sitio, los tratamientos actuales deben rescatar el carácter de todos los recursos culturales sin transformar su esencia y equilibrio. Los nuevos elementos deben ser armónicos con el carácter del todo.

6. AUTENTICIDAD Y ADMINISTRACIÓN. El patrimonio de las Américas se caracteriza por poseer patrones de propiedad y administración muy heterogéneos. Mientras muchos sitios son debidamente protegidos por sus administradores, en ocasiones algunos se encuentran bajo la jurisdicción de autoridades locales que carecen de la habilidad para determinar

debidamente su valor integral o los tratamientos apropiados para su conservación. Otras veces, los habitantes originales que crearon y se encargaron de un sitio cultural, han sido reemplazados por nuevas poblaciones que tienen poca o ninguna afinidad con el sitio y lo valoran algo o nada, llevándolo al abandono y deterioro. Esta situación requiere de manera urgente que las autoridades nacionales y locales pertinentes, junto con los propietarios actuales, administradores y habitantes, estén plenamente conscientes de la valoración que otros sectores mayoritarios o minoritarios de la población le puedan dar al sitio. A las comunidades y a las autoridades públicas se les deben facilitar los medios para un conocimiento y una evaluación del patrimonio apropiado, su protección y conservación, además de la promoción de su disfrute artístico y espiritual, así como de su uso educativo.

7. **AUTENTICIDAD Y ECONOMÍA.** La autenticidad de los sitios patrimoniales reside intrínsecamente en su entramado físico, y extrínsecamente en los valores que les han asignado las comunidades interesadas en ellos. Los turistas conforman uno de aquellos grupos que valoran el sitio y que tienen interés en su significado y conservación. Dado que el turismo cultural es frecuentemente una fuente importante de ingresos para las economías locales y nacionales, su desarrollo es aceptable, tal como se formuló originalmente en las Normas de Quito. Sin embargo, no se puede permitir que la valoración limitada que los turistas pueden asignar a un sitio, junto con las preocupaciones económicas sobre el ingreso turístico, sean el criterio que prevalezca en la conservación e interpretación del mismo. Esto acontece especialmente cuando la autenticidad de un tejido y su contexto, los valores más amplios y el mensaje de un sitio son alterados, disminuidos o amenazados. En las Américas, la autenticidad de muchos sitios arqueológicos ha sido comprometida a causa de reconstrucciones. A pesar de su valor educativo, las reconstrucciones enfocadas en promover el turismo reducen la autenticidad de aquellos sitios al involucrar enfoques, materiales y criterios nuevos, además de alterar la apariencia del sitio. Es más, en el contexto de desarrollo económico, el problema de poblaciones permanentemente pobres sigue siendo un factor crítico en los centros urbanos de muchas ciudades históricas de las Américas. Generar conciencia del valor cultural del patrimonio urbano en estos sectores vulnerables, no es posible sin una aproximación integral para solucionar su acentuada marginalidad material y social.

3. **RECOMENDACIONES.** A partir de las consideraciones mencionadas y por este medio, nosotros, los Presidentes de los Comités Nacionales de ICOMOS en las Américas, planteamos para ser debatidas en la Asamblea General en Sofía, las siguientes recomendaciones generales, así como las recomendaciones específicas del grupo de discusión, que surgieron de un amplio debate entre los participantes que tuvo lugar en San Antonio, en el Simposio Interamericano sobre la Autenticidad en la Conservación y Manejo del Patrimonio Cultural. Además, reconocemos y celebramos el Documento de Nara como un instrumento valioso para la discusión. Sin embargo, por encontrarlo incompleto, endosamos los comentarios adjuntos sobre el Documento de Nara basados en las necesidades que hemos identificado en relación al patrimonio de las Américas:

1. RECOMENDACIONES GENERALES:

a. Que se transmita nuestro agradecimiento a los miembros de US/ICOMOS, al Instituto de Conservación Getty y a la Sociedad de Conservación de San Antonio, por organizar y auspiciar el Simposio Interamericano sobre la Autenticidad, y que se reconozca a las autoridades de la ciudad de San Antonio, Texas, por su hospitalidad durante nuestra reunión y por sus logros en la preservación del patrimonio de esta hermosa ciudad histórica.

b. Que se establezca un proceso que ayude a definir y proteger la autenticidad en legados materiales de nuestro patrimonio cultural diverso, y que lleve al reconocimiento de una amplia gama de recursos importantes mediante una evaluación integral y específica del valor cultural, del contexto administrativo y de la historia del sitio. La Carta de Burra y sus lineamientos operativos pueden servir de modelo para este proceso, que debería incluir mecanismos administrativos para asegurar la participación de todos los grupos interesados. En el proceso administrativo para determinar el significado y los tratamientos de un sitio patrimonial, se debe incluir a expertos independientes que representen un amplio rango de disciplinas e intereses, a todos los grupos relevantes y partes interesadas y/o afectadas.

c. Que las pruebas de autenticidad se tomen en mayor consideración con el fin de identificar los indicadores para esa determinación, de manera tal, que sea posible describir todos los valores importantes en el sitio. Los siguientes son algunos ejemplos de indicadores:

- i. **Reflexión del valor real.** Es decir, si el recurso permanece en la condición de su creación y refleja la totalidad de su importancia histórica.
- ii. **Integridad.** Es decir, si el sitio está fragmentado, cuánto se ha perdido y cuáles son las incorporaciones recientes.
- iii. **Contexto.** Es decir, si el contexto y/o el entorno corresponden al original o a otros períodos significativos, y si realzan o disminuyen su trascendencia.
- iv. **Identidad.** Es decir, si la población local se identifica (a sí misma) con el sitio y si su identidad se ve reflejada en él.
- v. **Uso y función.** Es decir, los patrones de uso tradicionales que han caracterizado al sitio.

d. Que dado el carácter transversal del patrimonio cultural, los principios existentes contenidos en todas las cartas y declaraciones pertinentes, sean consolidados como parte del desarrollo de un enfoque y una directriz integrales para la práctica de la conservación patrimonial. Éstos deberían incluir la Carta de Venecia, las directrices arqueológicas de la UNESCO de 1965, la Carta de Burra, la Declaración de Oaxaca, la Carta de Florencia, la Carta de Washington, el Documento de Nara, la Carta de Brasilia, la Declaración de San Antonio, entre otros.

2. RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

- a. Que se reconozcan adecuadamente los valores inherentes a la diversidad cultural de nuestros centros urbanos históricos.
- b. Que se establezcan programas para crear conciencia entre los diversos grupos culturales sobre su multiplicidad de valores.
- c. Que mediante la concientización y programas educativos adicionales, las autoridades gubernamentales y los grupos administradores sean informados sobre el rol de los valores sociales y culturales en la protección de la autenticidad de construcciones y sitios.
- d. Que a nivel local se instauren procesos de consulta y mediación, abiertos y flexibles, con el fin de identificar los valores comunitarios y otros aspectos de significado cultural en los distritos urbanos históricos.
- e. Considerando que los distritos urbanos y pueblos históricos constituyen un tipo de paisaje cultural, que también se apliquen a

este sector del patrimonio varias de las recomendaciones emitidas por el grupo de Paisajes Culturales.

3. RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS

- a. Que ICOMOS preste mayor atención a la autenticidad en los sitios arqueológicos. Quizás, no ha existido suficiente preocupación por este sector patrimonial en las Américas debido a la composición de los miembros de ICOMOS.
- b. Que se realice mayor análisis a la relación que la autenticidad podría tener con actividades de estabilización, consolidación, construcción de refugios protectores, etc.
- c. Que en todo trabajo arqueológico sea un requisito absoluto una documentación descriptiva y precisa. Los sitios al ser excavados pierden información, como los libros cuyas páginas desaparecen. La interpretación no es controlable, pero un registro sí lo es. El registro arqueológico debe ser preciso y fiable, en otras palabras, auténtico, objetivo y riguroso.
- d. Que todas las intervenciones y excavaciones en sitios arqueológicos estén siempre acompañadas de la implementación de un plan de protección permanente y de conservación.
- e. Que la autenticidad de pruebas arqueológicas reciban la protección adecuada cuando los sitios sean amenazados por la expansión urbana o por obras civiles, como la construcción de un camino.
- f. Que antes de realizar inundaciones artificiales o construir represas se proteja la autenticidad mediante una documentación exhaustiva del área – que incluya técnicas apropiadas para rescatar pruebas arqueológicas – seguida de la publicación de los resultados.
- g. Que si los sitios excavados no se atienden, ni administran apropiadamente, deben contemplarse medidas de conservación, tales como re-enterrar el sitio para asegurar que a través del tiempo se mantenga el mismo nivel de autenticidad.
- h. Que gran parte de la autenticidad de un sitio arqueológico reside en los vestigios arqueológicos enterrados y que no han sido intervenidos. Los arqueólogos sólo deben excavar lo mínimo y necesario para determinar la importancia del sitio.
- i. Que algunos sitios arqueológicos aún son considerados sagrados por los descendientes de sus creadores, y por lo tanto, los arqueólogos y el proceso de desarrollo deben intervenirlos mínimamente o no intervenirlos en absoluto.

4. RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE PAISAJES CULTURALES

- a. Que se establezcan procesos de negociación para mediar entre intereses y valores diferentes de muchos grupos que poseen paisajes culturales o viven en ellos.
- b. Dado que los paisajes culturales son complejos y dinámicos, el proceso de determinar y proteger la autenticidad debe ser suficientemente flexible para incorporar esta cualidad de dinamismo.
- c. Que el concepto de desarrollo sustentable y su relación con la administración de paisajes culturales se defina para incluir preocupaciones económicas, sociales, espirituales y culturales.
- d. Que la conservación de paisajes culturales busque un equilibrio entre los recursos naturales y culturales importantes.
- e. Que cuando se esté determinando el futuro de los paisajes culturales se tengan en cuenta las necesidades y los valores de las comunidades locales.
- f. Que se trabaje más en profundidad en una legislación apropiada y en metodologías de planificación gubernamentales para proteger los valores asociados a los paisajes culturales.
- g. Dado que al conservar la autenticidad de paisajes culturales, el carácter general y las tradiciones – tales como patrones, formas, uso de la tierra y valor espiritual del sitio – pueden tener prioridad sobre los aspectos materiales y de diseño, se debe establecer una relación clara entre los valores y la prueba de autenticidad.
- h. Que como requisito para determinar la autenticidad en paisajes culturales, especialistas de diversas disciplinas realicen evaluaciones; y que ese grupo de expertos incluya a científicos sociales capaces de articular con exactitud los valores de las comunidades locales.
- i. Que antes de realizar cambios mayores en el uso de la tierra y de la construcción de grandes proyectos públicos y privados, se proteja la autenticidad de los paisajes culturales solicitando a las autoridades responsables, y a las organizaciones financiadoras, realizar estudios de impacto ambiental que lleven a la mitigación de impactos negativos sobre el paisaje y a los valores tradicionales asociados a estos sitios.

5. RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO DE NARA

Que los comentarios adjuntos sobre el Documento de Nara sean considerados en todos los documentos y directrices internacionales como una reflexión sobre la definición, prueba y protección de la autenticidad del Patrimonio Cultural de las Américas.

ANEXO A LA DECLARACIÓN DE SAN ANTONIO COMENTARIOS SOBRE EL DOCUMENTO DE NARA

Generado a partir de discusiones entre los participantes del Simposio Interamericano sobre la Autenticidad en la Conservación y Manejo del Patrimonio Cultural, organizado por US/ICOMOS, el Instituto de Conservación Getty y la Sociedad de Conservación de San Antonio, realizado en San Antonio, Texas, entre el 27 y el 30 de marzo de 1996.

En primer lugar, los participantes del Simposio felicitan al comité de redacción del Documento de Nara por su importante y oportuno aporte al área de protección del patrimonio cultural. También reconocemos que este Documento fue discutido y aprobado por quienes elaboraron el Documento de Nara, y como tal, no se encuentra sujeto a modificación. Sin embargo, debido a que se ha puesto a disposición de la comunidad mundial de conservación para su estudio y discusión, es importante que se analice su relevancia para el patrimonio cultural de las Américas. Con ese ánimo se presentan los siguientes comentarios:

INTRODUCCIÓN

El Prólogo del Documento de Nara declara,

"Los expertos consideraron que es esencial establecer un diálogo amplio en diferentes regiones del mundo entre grupos de especialistas preocupados por la diversidad del patrimonio cultural para así precisar el concepto y la aplicación de autenticidad en relación al patrimonio cultural. Dicho diálogo permanente será incentivado por ICOMOS, ICCROM y el Centro del Patrimonio Mundial y oportunamente, será puesto a disposición del Comité".

En consonancia con esta recomendación, US/ICOMOS asumió el desafío de organizar en San Antonio, Texas, un encuentro de presidentes, delegados y

miembros de los comités ICOMOS de las Américas, para reflexionar sobre las definiciones y la aplicabilidad de la autenticidad en la conservación y el manejo del patrimonio en sus regiones. Una de las funciones asumidas por el grupo fue la revisión detallada de los artículos del Documento de Nara con el fin de analizar si el punto de vista americano es fielmente representado en el documento.

Los presentes manifestaron que el Documento de Nara representa un considerable trabajo diplomático y sustantivo de parte de los que participaron en su desarrollo. Los participantes en el simposio de San Antonio coincidieron con el grupo de Nara que el tema es primordial para el trabajo de preservación alrededor del mundo, y que su definición más precisa y su conocimiento más a fondo es para la comunidad profesional de inmensa y oportuna relevancia. También se tomó en cuenta que si bien el Documento de Nara está centrado en las necesidades de la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, encontrará, por su propia esencia, una aplicación más amplia. Es por ello que algunas de nuestras observaciones pueden ser dirigidas en un sentido más amplio. A pesar de que el Documento de Nara seguramente encontrará un lugar en la interpretación de la Convención del Patrimonio Mundial, y en las aplicaciones de otras directrices, el grupo de San Antonio consideró que diversos asuntos sustanciales que surgieron en esta reunión, podrían ser convenientemente presentados a ICOMOS en el foro de la Asamblea General de ICOMOS en Sofía, Bulgaria, en octubre de 1996 y ante el Comité del Patrimonio Mundial.

DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO En general, el Documento de Nara es un interesante debate que articula asuntos complejos, a pesar de la dificultad para realizar un seguimiento cuidadoso de las versiones en inglés y francés. En varios artículos [como por ejemplo, 6, 12 y 13] el texto en inglés aparece débil en comparación al francés, y los significados de ambos textos no corresponden exactamente, haciendo difícil determinar cuál significado refleja la intención real de los autores.

Los comentarios sobre este punto fueron realizados comprendiendo que el documento fue elaborado bajo presiones desafiantes de tiempo y que aún se encuentran realizando revisiones idiomáticas.

De manera más específica, se consideró que seis artículos presentan una oportunidad para un debate más profundo en el contexto de los intereses de los Comités Nacionales de ICOMOS en las Américas y de la naturaleza de nuestro patrimonio cultural.

ARTÍCULO 1 Los participantes en el Simposio Interamericano creen que en las Américas, el concepto de participación de las comunidades locales y de las partes interesadas necesita ser más fuerte de lo que sugiere el texto, con el objetivo que desde el principio se involucren en todos los procesos. Al determinar las etapas de esta participación, el Documento de Nara excluye a la comunidad local, por ejemplo, del proceso de identificación.

ARTÍCULO 4 El grupo de San Antonio considera que en las Américas, y quizás en otras latitudes, la utilización de las palabras “nacionalismo” y “minorías” es inapropiada por no abarcar una situación más bien habitual en este continente, donde una minoría puede tener mayor influencia e imponer sus valores culturales sobre grupos más grandes, incluso mayoritarios, todos dentro de una identidad nacional compartida.

También, se promovió la idea de que este artículo omite un mecanismo importante de búsqueda de identidad cultural en las Américas, que es la reasignación de valores perdidos o nuevos para tradiciones y patrimonio cultural debilitados, especialmente asociados al patrimonio de pueblos originarios.

ARTÍCULO 5 En San Antonio se deliberó sobre si este artículo incorpora una característica muy importante de las Américas, que es la coexistencia estrecha de grupos culturales muy diferentes, incluyendo en casos extremos, la proximidad de sociedades post industriales altamente tecnologizadas con tribus nómades que viven en estrecha interacción con el ambiente natural. Se consideró que es necesario reconocer y respetar esta coexistencia durante el proceso de conservación.

ARTÍCULO 8 La responsabilidad del patrimonio cultural y de su manejo pertenece, en primer lugar, a la comunidad cultural que lo generó, y posteriormente, a quienes se preocupan por él. Sin embargo, además de estas responsabilidades, las adhesiones a las cartas y convenciones internacionales elaboradas para la conservación del patrimonio cultural, también demandan considerar los principios y las responsabilidades que emanan de ellas. Para cada comunidad es altamente deseable equilibrar sus requerimientos con los de otras comunidades culturales, siempre que el logro de este equilibrio no suponga un menoscabo de sus valores culturales fundamentales.

La primera oración en este artículo,

Es importante subrayar el principio fundamental de la UNESCO, en el sentido de que el patrimonio cultural de cada uno es el patrimonio cultural de todos.

Refleja una idea importante dentro del ámbito de Patrimonio Mundial, pero el grupo cree firmemente que en un contexto más amplio la redacción podría fácilmente llevar a una interpretación muy errónea. En primer lugar, el enunciado “*el patrimonio cultural de cada uno es el patrimonio cultural de todos*”, podría ser utilizado para sustentar la idea de que las decisiones sobre el patrimonio de una nación podrían ser tomadas de manera legítima por autoridades externas. A menos que el sitio o el monumento se encuentre en la Lista del Patrimonio Mundial, esto se consideró como una posibilidad inadecuada que socava la soberanía. En segundo lugar, en el otro extremo, este enunciado podría ser utilizado para que una nación no cumpla con la responsabilidad de cuidar debidamente su patrimonio.

Aunque la segunda oración pareciera abordar ese punto, la redacción actual de la primera oración la debilita:

La responsabilidad con el patrimonio cultural y su gestión corresponde, en primer lugar, a la comunidad cultural que lo ha generado, y después a la que se preocupa por el mismo.

El grupo de San Antonio considera que cuando la comunidad que creó el patrimonio lo sigue administrando o tiene participación en su supervivencia, debería ser responsable de su cuidado. Cuando el patrimonio ha pasado a la propiedad común de la nación donde se encuentra, la nación debe asumir esa responsabilidad. Aquí nuevamente el problema podría radicar en la traducción.

La última oración en el Artículo 8,

Equilibrar sus propios requisitos con aquellos de otras comunidades culturales es, para cada una de las comunidades, un ejercicio altamente recomendable, siempre que el logro de este equilibrio no suponga un menoscabo de sus valores culturales fundamentales.

Es también problemático en su redacción actual, debido a que la identificación de “valores culturales fundamentales” no es posible o conveniente en este contexto.

ARTÍCULO 10

Se estimó que este texto no refleja fielmente las inquietudes de las Américas, debido a que no establece claramente que en la comprensión de la autenticidad es fundamental reconocer la naturaleza dinámica de los valores culturales, y que para adquirir ese conocimiento, se debe evitar un criterio estático e inflexible.

ARTÍCULO 11 Los participantes piensan que este artículo carece de la claridad y del énfasis necesario que podría proporcionarse con una reiteración en la última frase, en el enunciado sobre lo que constituye el contexto cultural:

a) Lo que lo creó; b) Al que pertenece actualmente; y c) El contexto cultural más amplio posible.
